





20181701025P02319

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO EXTRACTO

Escritura Nº: 20181701025P02319 ACTO O CONTRATO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12:41) OTORGANTES OTORGADO POR Documento de No Persona que le Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente Nacionalidad Calidad identidad Identificación representa GUERRERO MONCAYO POR SUS PROPIOS **ECUATORIA** CONSTITUYEN Natural CÉDULA 1802373488 ROBERTO GIOVANNY DERECHOS TE REVELO ROSERO JORGE POR SUS PROPIOS **ECUATORIA** CONSTITUYEN Natural CÉDULA 1001555737 ENRIQUE DERECHOS NA TE RODRIGUEZ TAPIA LENIN POR SUS PROPIOS **ECUATORIA** CONSTITUYEN CÉDULA Natural 1707336143 DAGORERTO DERECHOS NA TE SARANGO ESTRADA LILIA POR SUS PROPIOS ECUATORIA CONSTITUYEN CÉDULA 1712369592 Natural LUCIA DERECHOS NA TE CONSTITUYEN MANCHENO VACA CARLOS POR SUS PROPIOS **ECUATORIA** Natural CÉDULA 1711509164 ALBERTO DERECHOS NA MIRANDA CEVALLOS HECTOR POR SUS PROPIOS **ECUATORIA** CONSTITUYEN Natural CÉDULA 0914256029 HERNAN NA DERECHOS TE POR SUS PROPIOS PACHECO CARRERA PATRICIA ECUATORIA CONSTITUYEN CÉDULA Natural 1716640006 **JANNETH** DERECHOS NA TE GUANOLUISA GUANOLUISA POR SUS PROPIOS ECUATORIA Natural CÉDULA 1706252283 RAUL FERNANDO DERECHOS NA TE RODRIGUEZ MUÑOZ PAUL POR SUS PROPIOS ECUATORIA CONSTITUYEN CÉDULA Natural 1707308183 ARMANDO DERECHOS NA TE A FAVOR DE Documento de No. Persona que Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente Nacionalidad Calidad identidad Identificación representa JBICACIÓN Provincia Cantón Parroquia PICHINCHA QUITO MARISCAL SUCRE DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PCG PROMOTORES (PROMOCIÓN, CONSULTORÍA Y GESTIÓN) CIA.LTDA OBJETO/OBSERVACIONES: CUANTÍA DEL ACTO O 405.00 CONTRATO:

> NOTARIO A) FEL PE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS NOTARIA VIGES MA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20181701025P02319

Factura No.: 001-002-0000281

NOTARIA VIGESIMA QUINTA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PCG PROMOTORES (PROMOCIÓN, CONSULTORÍA Y GESTIÓN) CIA.LTDA.

OTORGADA POR: GUERRERO MONCAYO ROBERTO GIOVANNY Y OTROS.

CAPITAL: USD 405.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy doce de Noviembre del dos mil dieciocho, ante mí, DOCTOR FELIPE ISIDRO ITURRALDE DÁVALOS, NOTARIA VIGESIMA QUINTA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía PCG PROMOTORES (PROMOCIÓN, CONSULTORÍA Y GESTIÓN) CIA.LTDA., el/la señor(a) GUERRERO MONCAYO ROBERTO GIOVANNY, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, en la Avenida Galo Plaza Lasso y José Amesaba Conjunto Vista Alegre Bloque H quinientos dos (502), con teléfono fijo cero dos seis cero cero dos cuatro cero cero, (026002400) celular cero nueve nueve cinco seis ocho cinco seis dos nueve (0995685629), email r9u3rr3ro@gmail.com, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) REVELO ROSERO JORGE ENRIQUE, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, parroquia Calderón en la calle La Concordia N cuatro - ciento once y Ulpiano Becerra con teléfono fijo cero dos seis cero cero ocho cinco nueve cinco (026008595), celular cero nueve

ocho siete seis siete cero cinco dos nueve (0987670529), email jorgerevelor@gmail.com, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) RODRIGUEZ TAPIA LENIN DAGOBERTO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) SARANGO ESTRADA LILIA LUCIA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADA, con domicilio en la ciudad de OUITO, en la calle I N doce - doscientos cincuenta y ocho (N12-258) y Lizardo García, con teléfono fijo cero dos cinco seis dos ocho cinco cuatro seis (025628546), cero nueve ocho ocho tres nueve cuatro cero cero cinco (0988394005) cero nueve ocho siete dos siete ocho cinco cinco ocho (0987278558), email lilia sarango@yahoo.com, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) MANCHENO VACA CARLOS ALBERTO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, en la calle Buenos Aires S/N y Muelles, con teléfono fijo cero tres dos seis cinco seis cuatro ocho (03265648), celular cero nueve nueve cinco seis cinco uno seis cero seis (0995651606), email carlos mancheno 79@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) MIRANDA CEVALLOS HECTOR HERNAN, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, en la calle Giovanni S/N y Palermo, parroquia Calderón, con teléfono celular cero nueve nueve seis uno ocho ocho tres uno cinco (0996188315), email hhmirandac@gmail.com, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) PACHECO CARRERA PATRICIA JANNETH, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, en la calle Espejo Oedos- cuarenta y nueve (Oe2-49) y Antonio Almeida, con teléfono fijo dos nueve cinco siete cinco siete tres (2957573) celular cero nueve ocho dos cuatro cuatro uno nueve seis (0982444196), email pathyp88 ec@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) GUANOLUISA GUANOLUISA RAUL FERNANDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, en el Pasaje Martínez N seis - sesenta y uno (N6-61) y Gonzalo de la Vega, con celular cero nueve ocho cuatro dos cuatro uno siete cuatro nueve (0984241749), email rguanoluisa@yahoo.com, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) RODRIGUEZ MUÑOZ PAUL ARMANDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, en la calle Las Hiedras N cuarenta y tres - treinta y siete (N43-37) y Av. De los Granados cero dos dos cuatro cinco dos cuatro cuatro cuatro (022452444) celular cero nueve ocho siete dos ocho ocho dos uno nueve (0987288219), email ec.paulorod@gmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad ,	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
GUERRERO MONCAYO ROBERTO GIOVANNY	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	17 (1)
REVELO ROSERO JORGE ENRIQUE	ECUATORIANA	DIVORCIADO	QUITO	
RODRIGUEZ TAPIA LENIN DAGOBERTO	ECUATORIANA	DIVORCIADO	QUITO	
SARANGO ESTRADA LILIA LUCIA	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	i ita
MANCHENO VACA CARLOS ALBERTO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
MIRANDA CEVALLOS HECTOR HERNAN	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	

PACHECO CARRERA PATRICIA JANNETH	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
GUANOLUISA GUANOLUISA RAUL FERNANDO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
RODRIGUEZ MUÑOZ PAUL ARMANDO	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. TERCERA.-ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es PCG PROMOTORES (PROMOCIÓN, CONSULTORÍA Y GESTIÓN) CIA.LTDA.. Artículo Segundo (2°).- Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. Artículo Tercero (3°).- Objeto.- El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE OTRAS UNIDADES DE LA MISMA COMPAÑÍA O EMPRESA, ASUMIENDO LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ORGANIZATIVA Y LA FUNCIÓN DE TOMA DE DECISIONES DE LA COMPAÑÍA O EMPRESA; EJERCIENDO EL CONTROL OPERATIVO Y LA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES CORRIENTES DE LAS OTRAS UNIDADES: OFICINAS PRINCIPALES, OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALIZADAS, SEDES, OFICINAS DE DISTRITO, REGIONALES Y OFICINAS SUBSIDIARIAS DE GESTIÓN.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN

MATERIA DE: RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: ACTIVIDADES DE CABILDEO (GRUPOS DE PRESIÓN (LOBBIES)). SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: DISEÑO DE MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS CONTABLES, PROGRAMAS DE CONTABILIDAD DE COSTOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO, PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN. ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. Artículo 4°.-Plazo.- El plazo de duración de la companía es de TREINTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.- El Capital Social es de CUATROCIENTOS CINCO dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS CINCO participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General

nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Artículo Séptimo (7°).-Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. Artículo Octavo (8°).- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Artículo Noveno (9°).- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
GUERRERO MONCAYO ROBERTO GIOVANNY	45	45.0	45.0	45.0	0.0	0.0
REVELO ROSERO JORGE ENRIQUE	45	45.0	45.0	45,0	0.0	0.0
RODRIGUEZ TAPIA LENIN DAGOBERTO	45	45.0	45.0	45.0	0.0	0.0
SARANGO ESTRADA LILIA LUCIA	45	45.0	45.0	45.0	0.0	0.0
MANCHENO VACA CARLOS ALBERTO	45	45.0	45.0	45.0	0.0	0.0
MIRANDA CEVALLOS HECTOR HERNAN	45	45.0	45.0	45.0	0.0	0.0
PACHECO CARRERA PATRICIA JANNETH	45	45.0	45.0	45.0	0.0	0.0
GUANOLUISA GUANOLUISA RAUL FERNANDO	45	45.0	45.0	45.0	0.0	0.0
RODRIGUEZ MUÑOZ PAUL ARMANDO	45	45.0	45.0	45.0	0.0	0.0
TOTALES	405	405.0	405.0	405.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) PACHECO CARRERA PATRICIA JANNETH, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) GUERRERO MONCAYO ROBERTO GIOVANNY, respectivamente. SEXTA .-DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. DISPOSICION TRANSITORIA.- Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios, o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

GUERRERO MONCAYO ROBERTO GIOVANNY

CEDULA: 1802373488

REVELO ROSERO JORGE ENRIQUE

CEDULA: 1001555737

RODRIGUEZ TAPIA LENIN DAGOBERTO

CEDULA: 1707336143

SARANGO ESTRADA LILIA LUCIA

CEDULA: 1712369592

MANCHENO VACA CARLOS ALBERTO

CEDULA: 171/1509164

MIRANDA CEVALLOS HECTOR HERNAN

CEDULA: 0914256029

PACHECO CARRERA PATRICIA JANNETH

CEDULA: 1716640006

GUANOLUISA GUANOLUISA RAUL FERNANDO CEDULA: 1706252283

RODRIGUEZ MUÑOZ PAUL ARMANDO

CEDULA: 1707308183

Firma Notario(a) Público

DOCTOR FELIPE ISIDRO ITURRALDE DÁVALOS

Identificacion: 1703853653

Digitally signed by FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS Date: 2018.11.12 16:01:45 COT Location: Quito







NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notifial, doy fe due la COPIA que
antecede es igual al podumento presentado ante mí
Quito, 2018

DR FELIPE ITURRILLE DAVALOS



Número único de identificación: 1716640006

Nombres del ciudadano: PACHECO CARRERA PATRICIA JANNETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA MAFLA JAIME GEOVANNY

Fecha de Matrimonio: 18 DE OCTUBRE DE 2017

Nombres del padre: PACHECO JOSE GERARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRERA PIEDAD OFELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-171-59682

188-171-59682

Horof











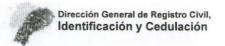
NOTARIA VIGESINIA QUINTA GEL CANTRI GUITO De acuerdo con la facultad prevista el el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe foue la COPIA que antecede es Igual al documento predentado ante mi Quito, "

DR FELIPE ITURA DI OK

Ma

NOTARIO O





Número único de identificación: 1802373488

Nombres del ciudadano: GUERRERO MONCAYO ROBERTO GIOVANNY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUERRERO JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONCAYO LIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-171-59546

185-171-59546

Short





SARANGO ESTRADA LILIA LUCIA LUGAR DE NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
S MIGUEL DE LOS BANC
S MIGUEL DE LOS BANCOS
FECHA DE NACIMIENTO 1975-04-08 NACIONALIDAD ECUATORIANA











CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018



072

072 - 250

1712369592

SARANGO ESTRADA LILIA LUCIA APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN SUPERIOR ABOGADA 111X111111 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SARANGO MAZA LUIS APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESTRADA SARANGO SAVINA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2018-07-06 FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-07-06





ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



NOTARIA VIGESIVIA QUINTA DEL CANTON QUITO De acuerdo con la facultad prevista de el numeral 5 del Art. 18 de la l Motarial, day fe antecede es igea le la COPIA que Quito, " ado ante mi 2

DR FELIPE II AVALOS





Número único de identificación: 1712369592

Nombres del ciudadano: SARANGO ESTRADA LILIA LUCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/SAN MIGUEL DE LOS

BANCOS/SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVAREZ GAVILANEZ EDGAR VITERBO

Fecha de Matrimonio: 26 DE MAYO DE 1994

Nombres del padre: SARANGO MAZA LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESTRADA SARANGO SAVINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-171-59496

183-171-59496

Story











NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, dey fe que la COPIA que antecede es Igual anto cualqui para en ado ante mi

Quito, "

DR FELIPE ITURRALDE PAVALOS





Número único de identificación: 1706252283

Nombres del ciudadano: GUANOLUISA GUANOLUISA RAUL FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SIMBAÑA U MARIA CARMEN

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 1985

Nombres del padre: GUANOLUISA RAUL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUANOLUISA MARIA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-171-59435

181-171-59435

Story











De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notorial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al dolumento presentado ante mi Quito,

2 104 1018 | PRINCES | PRINCES





Número único de identificación: 1711509164

Nombres del ciudadano: MANCHENO VACA CARLOS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.FINANCIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ HERRERA ADRIANA MARICEL

Fecha de Matrimonio: 18 DE DICIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: MANCHENO CARLOS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VACA AMPARO DE LAS MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

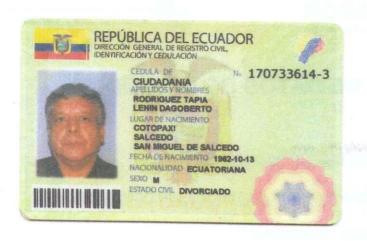
Emisor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

de certificado: 181-171-59402

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





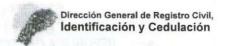




NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO De acuerdo con la facultad provisti en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, dely fe que la COPIA que antecede es gual al documento presentado ante mí

DR FELINE VORRALDE DAVATOS





Número único de identificación: 1707336143

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ TAPIA LENIN DAGOBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 13 DE OCTUBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: RODRIGUEZ LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TAPIA AIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

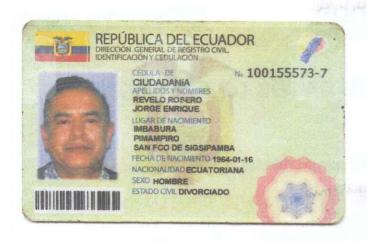
Emisor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-171-59369

182-171-59369

Donal





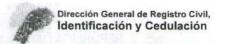




NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley llotarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presenta de ante mi que no pr

DR FELIPE ITURRALDE GAMALOS





Número único de identificación: 1001555737

Nombres del ciudadano: REVELO ROSERO JORGE ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/PIMAMPIRO/SAN

FRANCISCO DE SIGSIPAMBA

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: REVELO LUIS GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSERO JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-171-59323

Jorge Rule Aores

180-171-50323

189-171-59323

Shray Ing Jorge Trova Fuertes





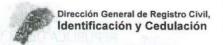




NOTARIA VIGÉSIMA GLINTA DEL CANTON QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al popuraria per partial bante mi Quito, "

DR FELIPE ITURRALES DEVALOS





Número único de identificación: 0914256029

Nombres del ciudadano: MIRANDA CEVALLOS HECTOR HERNAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR

(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 17 DE ABRIL DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TERAN ARRICIAGA ANGELICA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 6 DE NOVIEMBRE DE 1998

Nombres del padre: MIRANDA NUÑEZ MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEVALLOS ENDARA LAURA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

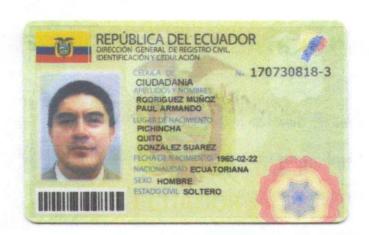
Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-171-59289

182-171-59289

John States







NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO De acuerdo con la facultad prevista pa el numeral 5 del Art. 18 de la ley Motarial, doy fe cue la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante municipal quito, "

DR FELIPE ITURALITY DA ALOS





Número único de identificación: 1707308183

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ MUÑOZ PAUL ARMANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RODRIGUEZ ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MUÑOZ TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

